



# Dirección Nacional de Escuelas

## Boletín Académico

No. 058– Junio 21 de 2010 “FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EDUCATIVO POLICIAL A TRAVÉS DE LAS AULAS PRÁCTICAS”

(Por: “Facultad de Estudios en Servicio de Policía ” DINA E)

### *Editorial*

La Dirección Nacional de Escuelas, ha considerado viables los apoyos en las diferentes unidades policiales, para que los estudiantes de las escuelas de formación lleven a cabo algunas asignaturas de su plan de estudios de manera que se cumplan en su totalidad los tres componentes de cada crédito académico (magistral, tutoría y estudio independiente), denominando esta actividad como Aula Práctica, la cual no es más que una acción que se realiza desde el campo de la teoría y la práctica, teniendo en cuenta los escenarios próximos donde el estudiante apropia conocimientos básicos desde la normatividad, procedimientos, medidas de seguridad, informes de inteligencia, apreciación de situación y el modus operandi de la situación real de la jurisdicción en el contexto local y regional, contando de esta forma con los elementos de juicio (conocimientos, criterios, casuística y misión), basados en el desarrollo de los contenidos programáticos de las asignaturas Práctica de Vigilancia I y II, como insumo mínimo pero suficiente para que el estudiante a través de un proceso de acompañamiento por sus docentes, desarrolle un trabajo articulado en el desarrollo de las Prácticas de Vigilancia.

Brigadier General  
**EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Director Nacional de Escuelas

### **Aulas practicas como estrategia**

Teniendo en cuenta el Reglamento del Servicio de Policía, modalidades del servicio de Policía en su artículo 80 “*Docencia*” establece: “*Modalidad del servicio a través del cual se direcciona la formación integral del talento humano de la Policía Nacional a través del Sistema Educativo Policial, en cumplimiento de las funciones docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la optimización del servicio de Policía para satisfacción de necesidad de seguridad y convivencia ciudadana*”

El aula práctica, es un estrategia educativa que se realiza desde el campo de desempeño policial, con el fin de facilitar la apropiación de conocimientos y fortaleciendo el componente teórico del aprendizaje

Para fortalecer los contenidos del plan de estudios para el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía diseñado por la Dirección Nacional de Escuelas, se consideró necesario implementar la estrategia “Aula Práctica”.

Esta actividad académica, será liderada por el personal de profesionales que acompañan a los estudiantes, empleando aulas provistas de elementos comunes desde donde se ejecutarán las clases teóricas, la visualización de información de la unidad operativa, la tutoría y el estudio independiente, contemplado en los contenidos programáticos establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aplicarán dos instrumentos de evaluación, el primero para los estudiantes y el segundo para los comandantes. El instrumento de evaluación para los estudiantes contempla 17 indicadores, los cuales permiten evaluar la calidad del evento, resultado que saldrá de una muestra representativa de los mismos.

De igual manera fue implementado un instrumento de Evaluación para los Comandantes de Estación y Distritos donde se desarrolla la estratégica educativa, con el fin de evaluar la implementación de las Aulas prácticas dentro de las actividades prestadas por parte del personal de las diferentes Escuelas Formación, el cual contempla 13 indicadores, que permiten evaluar la calidad de las mismas.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS**

Correo electrónico [geped.dinae@policia.gov.co](mailto:geped.dinae@policia.gov.co)

Dirección

Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**

Consejo de redacción

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía

Diseño

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía